



Para pabres de solemnidad quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL
OCCHOCIENTOS Y DOCE.

VALGA PARA DESPACHOS DE OFICIO AÑO 1813

Para Contar en la Sala havante entregado al D.
Juan Bautista Mas: Proveydo por S. M. Jeyon-
te y Rey, Ministros de la Audiencia de
S. M. que viron y publicaron en la Ciudad de
Abril veinte y quatro de mil ochocientos tre-
ce = Fue presente segun = Y como antes de
virarse el despacho se huvie acordado en
orden de la nuestra Regencia acompañada de
representaciones y documentos de ere sus de
primera instancia de las Contenciones ocur-
ridas entre el ayuntamiento y el Alcalde Constitu-
cional D. Pedro Mas Lozano y su Ayuntamiento
sobre divisiones que unos y otros se oprimen
van; y por cuya orden se havia mandado
venir a los expresados nuestro Jefe y Alcalde
que se limitase el primero a lo que
Contenciones sin mezclarse en los negocios co-
munes y gubernativos, y al segundo no im-
pidiera al primero el ejercicio de la mis-
ma Jurisdiccion: mandado q. fue por los
dhos. nuestro Jefe y Ministros en Audiencia
via plena y que para la Sala de Justicia